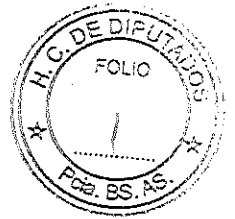




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3788

121 - 22

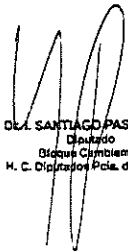


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo El Séptimo Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (CAIM) y Segundo Congreso Argentino de Ingeniería Ferroviaria (CAIFE). a realizarse los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2021 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, el mismo se desarrollará en modalidad virtual, bajo mando a distancia.


D.L. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Biciclos Cambiamos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3788

/21 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo El Séptimo Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica a realizarse los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2021 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. El mismo se llevara a cabo en modalidad virtual, bajo comando a distancia.

La Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN San Nicolás) y el Foro Docente del Área Mecánica de las Ingenierías (FoDAMI) tienen el agrado de invitar a los docentes e investigadores de la comunidad científica y académica, argentinos y del exterior, a los estudiantes de ingeniería, a los profesionales y empresarios del agro y de la industria, relacionados con el amplio espectro multidisciplinar de la Ingeniería Mecánica y afines.

Incluida en el cordón industrial Buenos Aires - Rosario, la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se ubica en el centro del polo siderúrgico más importante del país. Emplazada a la vera del Río Paraná dispone de infraestructura portuaria y de una vía fluvial que permite exportar al mundo. La proximidad con la ciudad de Rosario y con la Capital Federal, y su localización sobre la traza de la Ruta Nacional 9, facilitan el acceso a la ciudad de San Nicolás desde el resto del país.

Tres grandes acontecimientos marcaron la historia de San Nicolás. Primeramente, el Pago de los Arroyos albergó el 31 de mayo de 1852 el encuentro de gobernadores, que permitió la firma del Acuerdo que sentó las bases de la organización nacional y sirvió como precedente a la sanción de la Constitución de 1853. Posteriormente, en la década del 60, la ciudad recibió un alto flujo de habitantes que tuvieron la misión de construir y poner en marcha la Siderúrgica Argentina. Por último, desde 1983, año en que la ciudad se conmovió con el milagro de la aparición de la Virgen del Rosario, las calles nicoleñas desbordan de visitantes que participan de la fiesta religiosa en honor a María del Rosario una vez por mes.

Hoy, San Nicolás de los Arroyos se presenta como una ciudad pujante, con una fuerte impronta industrial vinculada a las empresas metalúrgicas radicadas en su zona, con una



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3788

121 - 22



producción cerealera importante y con una dinámica apuesta al turismo religioso y recreativo. La ciudad posee un hermoso teatro de más de 100 años, un moderno predio ferial y autódromo, un estadio nuevo con capacidad para 30000 personas y la posibilidad de disfrutar del río y los deportes náuticos.

La Facultad Regional San Nicolás se fundó en el año 1964, en el marco del auge del desarrollo siderúrgico en San Nicolás de los Arroyos y la región, con la aparición de importantes fábricas de acero, de la industria química, de alcohol, energéticas, entre otras, que requerían mano de obra calificada. La necesidad de ingenieros metalúrgicos, mecánicos y eléctricos convocó con premura a los aspirantes para realizar sus estudios en la Facultad, comenzando así a generarse la comunidad universitaria. Sus primeros ingresantes eran, en su mayoría, técnicos y trabajadores de la industria que anhelaban alcanzar el título de ingeniero.

En sus comienzos las metas eran simples: la graduación de los primeros ingenieros y la construcción del edificio propio. Hoy se transformaron en la búsqueda de la excelencia académica, la generación de conocimientos a través de la investigación, la estrecha vinculación con los sectores productivos y de servicios, la formación y especialización permanente de sus propios graduados, todo ello en instalaciones que pretenden albergar cómoda y funcionalmente a los integrantes de la comunidad universitaria y social, para que en una gestión abierta y participativa, la innovación y la evolución se constituyan en una efectiva y constante voluntad de cambio.

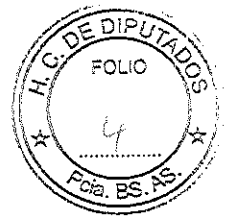
En la era del conocimiento y de las comunicaciones, la dinámica y los requerimientos de flexibilidad que impone el continuo avance de la ciencia y la tecnología, impulsa a las organizaciones educativas y empresariales, profesionales y estudiantes, a capacitarse en forma permanente y a establecer formas de cooperación, para sostener un apropiado nivel de competencias que consolide la economía de los países, con el consecuente beneficio para con las sociedades que los conforman.

A pesar del contexto sanitario actual, que obliga a repensar las actividades académicas, científicas y tecnológicas, pero con la visión de continuar ofreciendo espacios para la discusión sobre el presente y el futuro del desarrollo e innovación tecnológica, la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional conjuntamente con el FODAMI, Foro Docente del Área Mecánica de las Ingenierías, a trece años de la realización de la primera edición del Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica, tienen el honor y la satisfacción de presentar un nuevo escenario, en este caso, virtual, para la reflexión



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3788 / 21 - 22



en el marco del Séptimo Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica, VII CAIM y del Segundo Congreso Argentina de Ingeniería Ferroviaria, II CAIFE.

Los congresos de ingeniería constituyen ámbitos para el intercambio de experiencias y debate de ideas respecto al desarrollo sostenible y a las investigaciones que se están realizando en las temáticas que se abordarán en el mismo, dando lugar a la difusión de conocimientos con una perspectiva más amplia ante los compromisos del mundo científico y específicamente el universitario, con la sociedad.

Este congreso en particular será un marco propicio para que se establezcan contactos entre académicos, investigadores, estudiantes, profesionales y empresarios de la producción, así como para el establecimiento de formas de cooperación entre instituciones, entidades, organizaciones y universidades.

Entre los objetivos más relevantes podemos destacar:

- Intercambiar conocimientos y experiencias entre académicos, investigadores, estudiantes, profesionales y empresarios industriales.
- Divulgar los desarrollos actuales y las tendencias en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ferroviaria y afines.
- Difundir los conocimientos de expertos nacionales y/o internacionales teniendo en cuenta las necesidades de la región y del país.
- Presentar experiencias exitosas o modelos innovadores en materia de enseñanza de las disciplinas afines a la Ingeniería Mecánica e Ingeniería Ferroviaria.

Áreas Temáticas

- Enseñanza y Formación Docente
- Mecatrónica y Automatización
- Energía y Medio Ambiente
- Fabricación, Calidad y Metrología
- Máquinas y Sistemas Térmicos e Hidráulicos
- Materiales
- Simulaciones Numéricas y Mecánica Computacional Aplicada



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

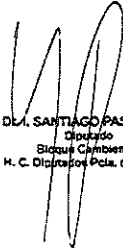
3788

/21 -22



- Ingeniería de Mantenimiento y Gestión de Activos Físicos
- Diseño y Proyecto de Componentes y Máquinas
- Misceláneas
- Diseño y Proyecto de Material Ferroviario Rodante (II CAIFE)
- Instalaciones, talleres e Infraestructura Ferroviaria (II CAIFE)
- Operación, Seguridad y Normativa Ferroviaria (II CAIFE)

Por todos los motivos anteriormente expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


DL. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicicleta Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.